

[HTTPS://DX.DOI.ORG/10.14482/INDES.30.1.361.1](https://dx.doi.org/10.14482/INDES.30.1.361.1)

## UNA MIRADA A LOS PAISAJES DE LA COMPLEJIDAD PARA ENTENDER LA TERRITORIALIZACIÓN CRIMINAL

A onlook at the Landscapes of Complexity  
to Understand Criminal Territorialization

Gustavo La Rotta Amaya  
Universidad del Norte, Colombia

### **GUSTAVO LA ROTTA AMAYA**

PSICÓLOGO, MAGÍSTER EN POLÍTICA SOCIAL DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CON ESTUDIOS EN GEOGRAFÍA, FILOSOFÍA, ARQUITECTURA, FOTOGRAFÍA Y CLOWN. PROFESOR TIEMPO COMPLETO, COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA DE LA DIVISIÓN DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE, BARRANQUILLA (COLOMBIA). GLAROTTA@UNINORTE.EDU.CO ORCID: [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-9011-1331](https://orcid.org/0000-0002-9011-1331)

## RESUMEN

Este artículo presenta una reflexión producida tras una serie de intervenciones realizadas en el sector conocido como “El Bronx” en la ciudad de Bogotá, financiadas por el Gobierno nacional y distrital para, por un lado, comprender el papel que algunas dinámicas territoriales tienen para prevenir el crimen y, por otro lado, diseñar e implementar una estrategia en los entornos escolares locales que ayudara a reducir la vulnerabilidad de los jóvenes del sector. Las propuestas de trabajo desarrollan lineamientos de las políticas sociales articulando elementos propios de la geografía humana, la sociología y la psicología alrededor de propuestas como las Zonas de Orientación Escolar. Entre las conclusiones pueden encontrarse indicios sobre la importancia de considerar el efecto que las dinámicas territoriales tienen para la efectividad del diseño e implementación de políticas sociales, así como también la dificultad que representa la definición de indicadores que permitan la comparabilidad con experiencias similares.

**PALABRAS CLAVE:** territorio, criminalidad, problemas sociales, violencia, identidad, política social, geografía humana.

## ABSTRACT

*This paper is a reflection produced after a series of interventions carried out at the sector known as “The Bronx”, in the city of Bogotá, financed by the national and district governments. The main aim was, on one hand, to understand the role that some dynamics play in order to prevent crime, and, on the other hand, to design and implement a strategy in local schools that will help to reduce the individual vulnerability of young people in the sector. The work proposals develop social policy guidelines articulating elements of human geography, sociology, and psychology, around proposals such as the Zonas de Orientación Escolar (School Guiding Zones, Indications about the importance of considering the effect that territorial dynamics have on the effectiveness of the design and implementation of social policies, as well as the difficulty of defining indicators that allow comparability with similar experiences, can be found among the conclusions.*

**KEYWORDS:** *territory, criminality, social problems, violence, identity, social policy, human geography.*

## INTRODUCCIÓN

Uno de los problemas que la acción pública enfrenta cotidianamente, especialmente en el marco de las políticas sociales, consiste en acercar la oferta de bienes y servicios de carácter social con la demanda efectiva para atender diferentes problemas sociales en la atención de necesidades de salud, educación, empleo y seguridad ciudadana. La existencia de instrumentos de política que reconozcan sobre la base de la dignidad, el acceso a estos bienes y servicios, expresados como derechos para la ciudadanía, si bien constituye una de las grandes transformaciones en materia del goce efectivo de los derechos, resulta insuficiente debido a varios escollos que es necesario superar para lograr la plena participación y goce efectivo de los mismos para la ciudadanía en su conjunto y diversidad.

Este documento sintetiza y a la vez amplía la reflexión presentada en el XI Coloquio de la red de investigación en Formación Ciudadana desarrollado en la Universidad del Norte en la ciudad de Barraquilla (Colombia), alrededor del papel del reconocimiento de los conceptos de territorio e identidad como claves para comprender ese proceso de acercamiento de la oferta con la demanda de bienes y servicios sociales en el contexto de la construcción de una cultura de paz como lo perseguían las intervenciones realizadas por el Ministerio de la Justicia y el Derecho y la Secretaría de Educación del Distrito en la localidad de Los Mártires en la ciudad de Bogotá. Para el logro de este propósito, este documento está organizado en tres apartados: en el primero se plantean algunos de los antecedentes más relevantes sobre estas intervenciones; en el segundo se presentan algunas consideraciones de orden conceptual sobre este tipo de intervenciones y, finalmente, se plantea una serie de interrogantes sobre un componente muy específico de la dimensión instrumental de las intervenciones realizadas en este contexto.

## RELATO I – ANTECEDENTES DEL PAISAJE

El desmonte de lo que se conoció como “La Calle del Cartucho” en el barrio Santa Inés de la ciudad de Bogotá a comienzos del siglo

XXI reorganizó la dinámica de las estructuras de la criminalidad dedicadas al comercio de psicoactivos y diversas situaciones así mismo ilegales asociadas con esta actividad, entre las que tristemente se destacan el porte de armas, la explotación sexual comercial, la trata de personas, el consumo público de sustancias psicoactivas (legales e ilegales), entre otras tantas modalidades de acción delictiva en otros sectores de la ciudad, alimentando toda una serie de problemas sociales apremiantes en la misma. Estas actividades aprovecharon el vacío institucional de la ciudad para “colonizar” entornos relativamente cercanos al barrio Santa Inés como los barrios San Bernardo, el Voto Nacional, Santa fe, La Favorita, entre otros del centro de la ciudad que históricamente fueron creando las condiciones para permitirlo (Robledo y Rodríguez, 2008; Avenaño et al., 2019). El éxito criminal del Cartucho radicaba en el control territorial que se ejercía sobre las diferentes actividades que allí se desarrollaban, tanto legales como ilegales, que lo hacían un sitio idóneo para escapar del control de la acción estatal. De cierta forma, al desmontar “La Calle del Cartucho” se trasladó su lógica de funcionamiento a estos barrios mencionados anteriormente, posicionando en la ciudad “La Calle del Bronx”, “Cinco Huecos” y “El Sanber”, como los nuevos centros para el consumo de psicoactivos en la ciudad y en general toda la criminalidad asociada. En el caso de “La Calle del Bronx” y el “Sanber” al igual que en “El Cartucho”, existía un control territorial por parte de las organizaciones dedicadas a diferentes empresas criminales que aseguraban la vigilancia estricta de todas las actividades que allí se desarrollaban con la aquiescencia de las autoridades.

Si bien no podría decirse que la existencia de estos lugares incidiera directamente en el crecimiento de la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas o en las tasas de homicidios o hurto en la ciudad de Bogotá, puede afirmarse con vehemencia que estos lugares se convierten en un reflejo de la situación institucional del país, en el sentido de la precariedad de su presencia en términos de medidas para el control y gobierno del territorio, así como para la provisión de bienes y servicios sociales, en un entorno marcado por la ausencia

y/o fragilidad de las instituciones presentes y la desconfianza entre la población frente a las mismas (Martín, 2015). Esta situación aprovecha, a su vez, la vulnerabilidad individual y colectiva ante diferentes amenazas para legitimar modos de actuación que instrumentalizan a las personas y las comunidades para mantener un determinado orden de las cosas, sobre todo ilegales, alimentado, de esa manera, la ausencia institucional y la desconfianza entre las personas y, sobre todo, de la ciudadanía respecto a las instituciones. Desde esta perspectiva puede entonces considerarse que la capacidad de las instituciones para realizar su trabajo incide en el goce de los derechos, y por esa vía, en lugar de reducir la violencia estructural en el sentido en que Galtung (1990) la plantea, la inacción de las instituciones para desarrollar su misión institucional alimenta este tipo de violencia.

En medio de este panorama, el Ministerio de la Justicia y el Derecho meses antes de la intervención por parte de la Alcaldía Mayor de la ciudad en “La Calle del Bronx” venía discutiendo en diferentes espacios con distintos actores acerca de la necesidad de revisar la política criminal del país, especialmente la dedicada al tráfico y consumo de sustancias psicoactivas ilegales, a partir de un argumento que reivindicaba la importancia que el reconocimiento de la vulnerabilidad que los individuos y sus comunidades tienen frente a diferentes riesgos y amenazas, que les convierten en presa fácil para la criminalidad, alimentando otra serie de problemas sociales. Este hecho era especialmente manifiesto y preocupante en entornos de alta complejidad como en estos barrios en la ciudad de Bogotá, donde la criminalidad controla el territorio y de cierta forma usurpa al Estado el control poblacional y territorial. El punto de partida de esta vulnerabilidad se asocia fuertemente con la pobreza tanto material como simbólica que limita no solamente el acceso a recursos, sino también a servicios de todo orden, reproduciendo estructuras sociales basadas en la inequidad, el clientelismo y la corrupción. En este sentido podría decirse, retomando a Galtung (1990), que estos aspectos reafirman el triángulo de la violencia, donde la violencia estructural y la violencia directa están legitimadas por una violencia cultural, que en este caso se basa en

el estigma y la discriminación alrededor de estos espacios de alta complejidad y vulnerabilidad.

La preocupación por la vulnerabilidad ante las amenazas del crimen y la delincuencia en tanto problemas sociales no es exclusiva de algún sector del gobierno en particular. Antes por el contrario, convoca diferentes instituciones sociales que en el desarrollo de su misión están, a su vez, preocupadas por atender algún aspecto puntual en el desarrollo de una agenda de política social interinstitucional e intersectorial. Después de la intervención de la “Calle del Bronx” el día 27 de mayo de 2016, la administración de la ciudad de Bogotá lanza el programa de Entornos Escolares como la apuesta distrital, encabezada por la Secretaría de Educación para implementar la Ley 1620 de 2013, conocida como la Ley de Convivencia Escolar, que sintoniza inmediatamente con las discusiones promovidas por el Ministerio de la Justicia, especialmente en cuanto a valorar: i) aproximaciones que reconozcan la estructura y dinámicas territoriales, ii) el papel que diferentes actores formales e informales desempeñan en la configuración de las diferentes situaciones que singularizan la cotidianidad del territorio y iii) la necesidad de articulación interinstitucional e intersectorial para atender la complejidad de las demandas de política social en los territorios.

De esta forma, la localidad de Los Mártires, por representar un territorio de alta complejidad, debido a su situación demográfica, epidemiológica, criminal e institucional, se convierte en el centro de una doble acción. Por el lado del Ministerio de la Justicia, el objetivo consistió en diseñar y pilotear una metodología que permitiera caracterizar los territorios en cuanto al mercado de bienes y servicios sociales, así como también reconocer los recursos con los que las propias comunidades asentadas en estos territorios cuentan para atender sus necesidades y concertar escenarios de participación y acción locales. Por el lado de la Secretaría de Educación, implementar el pilotaje de una metodología de intervención que desarrollara la Ley 1620 de 2013 y alimentara la discusión sobre la formación ciudadana, el papel que los entornos aledaños a las instituciones educativas representan y conocer mejor la capacidad institucional

para atender diferentes problemáticas sociales de los actores de las comunidades educativas, y para ello se asumió el trabajo adelantado algunos años atrás por el Ministerio de Salud alrededor de las Zonas de Orientación Escolar, en tanto dispositivo de base comunitaria para el tratamiento de diferentes situaciones problemáticas en instituciones educativas en el país.

## RELATO II – ALGUNOS ANTECEDENTES CERCANOS

Se reconoce que las Zonas de Orientación Escolar como intervención representan un gran valor para la transformación del pensamiento, especialmente aquel que genera exclusión y marginación (Ministerio de Salud, 2012). Desde esa perspectiva, el trabajo en Zonas de Orientación Escolar apela, en primer término, al reconocimiento de la dimensión relacional que se cifra a través de sistemas cognitivos sociales denominados representaciones sociales, a través de las cuales se organiza el mundo circundante, se orientan las acciones y las relaciones con los demás (Milanese 2009, 2016; Berger & Luckman, 2012).

Si bien Zonas de Orientación Escolar se asocia con fenómenos alrededor del control del consumo de sustancias psicoactivas, entre sus propósitos se encuentran otros más generales, tales como reducir la exclusión social, la deserción escolar, mejorar la calidad de vida de los actores que la integran y, en general, prevenir situaciones de vulnerabilidad asociadas con diferentes problemas sociales. En ese sentido, el trabajo en Zonas de Orientación Escolar se orienta hacia la identificación de las representaciones sociales que median la comprensión del mundo y guían las acciones individuales y colectivas, de modo que su conocimiento permita una posterior transformación (Milanese, 2009, 2016), en tanto se asume que los participantes reconocen las dinámicas propias de su cotidianidad, así como los recursos que pueden emplear, para de esa forma emprender un camino que les permita transformarla. Este proceso de transformación es de carácter procesual y “debe ser entendido como un proceso que se genera desde el interior de la comunidad educativa que va, poco a poco, integrando los diversos actores, los diferentes servicios (...) y redes existentes” (Ministerio de Salud, 2012, p. 4).

Ahora bien, este proceso se concreta a través de objetivos como: i) *dar respuestas oportunas e integrales* a diferentes fenómenos que no necesariamente se refieren a situaciones asociadas al consumo de sustancias psicoactivas; ii) *incrementar las competencias de los actores de la comunidad educativa* para, entre otras, construir condiciones de seguridad y confianza entre diferentes actores de la comunidad educativa; iii) *desarrollar un trabajo en red que vincule actores internos y externos* de la comunidad educativa, de modo que se atiendan los problemas, necesidades y demandas manifiestas; iv) *ofrecer herramientas* a diferentes actores de la comunidad educativa para motivar y promover su participación en diferentes procesos de prevención y mitigación de riesgos; v) *incidir en el cambio* de percepciones y actitudes no solamente frente al consumo y los consumidores, sino frente a diferentes que producen discriminación y estigma social (Ministerio de Salud, 2012). Estos elementos fortalecen fundamentalmente la capacidad de la comunidad educativa, y sus redes para prevenir diferentes riesgos que afectan a las personas, las familias y sus comunidades.

Para la realización de estos objetivos se plantean acciones de carácter lúdico, deportivo y artístico que propicien la movilización de los sistemas de representaciones sociales, la formulación de propuestas para compartir, resignificar y fortalecer espacios, roles y relaciones, así como propiciar la articulación y participación en redes. De esta forma, la metodología de trabajo supone un contexto procesual que adquiere sentido al definirse como un espacio de trabajo conjunto, de formación y de encuentro para diferentes actores de la institución educativa, así como de otros cercanos a la institución.

El concepto de redes supone reconocer, por un lado, la naturaleza social de los seres humanos (Bruner, 2000) y, por otro lado, comprender las formas de organización *de* las relaciones sociales entre un grupo de actores (Dabas, 2006). Gracias a esta comprensión, para Zonas de Orientación Escolar resulta fundamental, por un lado, identificar los diferentes tipos de redes que pueden encontrarse y, por otro, la forma de dinamizar las relaciones entre diferentes actores para promover procesos de cambio, donde se reconozcan las responsabilidades y posibilidades de cada actor.



Milanese (2009, 2016) distingue diferentes tipos de redes claves para el trabajo en Zonas de Orientación Escolar, porque suponen el conjunto de recursos que se movilizan para promover procesos de cambio. Se encuentran la *red subjetiva*, entendida como el conjunto de personas significativas en la vida de alguien; la *red de líderes de opinión*, como las personas que sus comunidades consideran referentes significativos, y pueden ser formales o informales según su participación en alguna institución; la *red de recursos comunitarios* es el conjunto de actores y sus relaciones con presencia y capacidad de acción en la atención de demandas, problemas y necesidades de la comunidad; finalmente, la *red operativa* supone el equipo de trabajo, es decir, el personal que operativiza las Zonas de Orientación Escolar.

Existen otros elementos de gran importancia, como la comunidad, el territorio, el Sistema de Diagnóstico Estratégico (SiDiEs), la investigación en la acción y la cotidianidad, que ayudan a entender conceptualmente Zonas de Orientación Escolar. Por *comunidad* se entiende el entramado de redes sociales que definen un territorio y animan la vida social (Milanese, 2016); el *territorio* se refiere a la apropiación simbólica de los lugares que se habitan por las personas, y es el resultado de un complejo proceso de negociación y actualización permanente entre diferentes actores (Giménez, 2005); el *SiDiEs* facilita el conocimiento de la comunidad, promueve la reflexión y comprensión para orientar las estrategias de acción frente a sus problemáticas (Milanese, 2009); la *investigación acción* como instancia de participación y reflexividad para que la comunidad oriente sus propios procesos de cambio; por último está la *vida cotidiana*, en donde las situaciones identificadas como problemáticas por la comunidad adquieren relevancia en tanto suponen la conexión con su realidad inmediata (Berger & Luckman, 2012), acciones de animación socio - cultural, concertación de acciones entre diferentes actores y articulación interinstitucional.

Conceptualmente se asumió que el espacio resulta determinante para la producción de fenómenos sociales y que como especie los humanos vivamos en ciudades, constituye un fenómeno relativamente reciente dentro de la historia evolutiva. Sin embargo, gracias

a la influencia de prácticas y discursos propios de lo que se conoce como *modernidad*, en la que se produjo una transformación social, cultural y política sin precedentes en la historia humana, las ciudades se han convertido en los espacios privilegiados para que la vida humana y la multiplicidad de actividades necesarias para su reproducción y mantenimiento sean posibles (Clark, 1996; Harvey, 2006; 2007). Desde esta perspectiva, la ciudad aparece no solamente en cuanto realidad objetiva y material. Lo hace también como realidad simbólica producto de la experiencia de sus habitantes en ella (Tuan, 2015). Por otro lado, se entiende que estas formas simbólicas de organización, comprensión y actuación proceden en un campo de relaciones sociales, enmarcadas en relaciones de poder que así mismo reflejan las condiciones de producción y reproducción de la sociedad (Raffespin, 2013), reafirmando la idea de la ciudad, los espacios urbanos como una realidad simbólica en disputa permanente (Lefebvre, 1970; Harvey, 2006).

Desde esta perspectiva puede advertirse que la ciudad se constituye en una realidad material y simbólica, y que, por tanto, es necesario preguntar entonces por ¿cuáles serían los recursos empleados para realizar el proceso que supone la producción espacial?

En primer lugar es necesario mencionar que estos recursos suponen un conjunto de herramientas de naturaleza simbólica dispuestos por la cultura para comprenderse a sí mismo, a los demás y, en general, organizar el mundo (Bruner, 2000). De otro lado, este conjunto se internaliza gracias la participación humana en contextos institucionales o procesos de socialización (Berger y Luckman, 2012) determinados física y temporalmente por formas de producción particulares que responden a marcos de referencia ideológicos que orientan las acciones (Lapassade, 2008). Esta perspectiva sitúa entonces en un contexto relacional y social el problema del espacio y las posibilidades de actuación en él (Harvey, 2006).

En segundo lugar, la identidad y el territorio son cifrados como posibilidad de articulación de los recursos mencionados anteriormente, los cuales se negocian constantemente en cuanto a las posibilidades de comprensión y acción que permiten. Montañez y

Delgado (1998) sugieren que entre estos dos términos existe una complementariedad, ya que, como toda relación social sucede en un territorio, comprenderlo implica conocer su proceso de producción, esto es, entender la existencia de una multiplicidad de actores con percepciones, intereses, etc., que a veces resultan complementarios, pero otras, contrapuestos, hecho que sugiere su dinamismo y, por tanto, una negociación permanente. De otra parte, el que para Giménez (2005) el territorio sea “el espacio apropiado por un grupo social para asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales, que pueden ser materiales o simbólicas” (p. 9), interpela directamente a los actores protagonistas de este proceso acerca de lo que hacen para satisfacer sus necesidades, y por esa vía, negociar aquello que les identifica y producir su territorio. En esa medida cabe preguntar ¿cuáles serían las comprensiones, las estrategias y los referentes empleados para satisfacer esas necesidades? ¿De qué forma la identidad ayuda a producir el territorio?

Es en este sentido que el concepto de identidad se relaciona con el de territorio, ya que se entiende como la condición y el efecto de la participación en el mundo social, a partir o bien de atribuciones sobre los orígenes, o también sobre formas de comprensión y organización del mundo circundante (Berger y Luckman, 2012). Para Montañez y Delgado (1998), la identidad “solo adquiere existencia real a partir de su expresión de territorialidad” (p.184), esto es, cuando el individuo participa territorialmente en el mundo social, a través de un conjunto de relaciones específicas que configuran lo que se denomina una geografía de las relaciones de poder (Raffespin, 2013), la cual, al configurarse territorialmente, llevaría a asumir que la identidad es, así mismo, dinámica y cambiante.

Este proceso, por demás, se desarrolla en diferentes ámbitos y a diferentes escalas, materializadas a través de representaciones (Herner, 2010), y estas, a su vez, ayudan a la construcción de una cartografía significativa para sus protagonistas (Jiang, 2013). Cada ámbito se define a partir de aquello necesario para la satisfacción de necesidades específicas, bien sean *simbólicas*, como la espiritualidad, las formas de organización y los mecanismos de participación, o *uti-*

*litarias*, como la alimentación, la vivienda, el trabajo y el vestido, las cuales dan cuenta de referentes identitarios, que caracterizan a los individuos y sus poblaciones (Giménez, 2005); este proceso supone también el desarrollo de una capacidad para discriminar hitos en el espacio circundante que permite la orientación espacial y temporal de diferentes actividades.

Para entender el territorio, Harvey (2007) plantea que este se “se cristaliza como formas distintivas de una mezcla de procesos materiales, sociales y mentales” (p. 243) las cuales se constituyen en unos referentes móviles que enmarcan el curso de la vida. Bronfenbrenner (2015) plantea que para entender el desarrollo humano es necesario asumir lo que denomina una perspectiva *ecológica*, constituida por el interjuego entre diferentes sistemas (microsistema, mesosistema y exosistema).

Esta perspectiva se puede traducir espacialmente, siguiendo a Giménez (2005), reconociendo un orden primario representado por la casa y el barrio para referir el microsistema en tanto “territorio más íntimo e inmediato (...) desempeña una función indispensable de mediación entre el yo y el mundo” (p.11); de otro lado, la ciudad actuaría como mesosistema, ya que sirve como prolongación de la casa, “se trata del nivel local, que frecuentemente es objeto de afectación y apego, cuya función central sería la de organización de una vida social de base” (p.12), y la región como exosistema configura un sistema de representación de imágenes y apego que actúan como símbolo para la identidad.

En ese sentido, se asume que el acontecer de la vida humana no puede desligarse del espacio donde sucede y que tal espacio resulta pleno de sentido cuando se “carga” afectivamente y al parecer, en ese momento, el espacio deja de ser una abstracción y se convierte en un espacio vital, en un territorio. El asunto problemático tiene que ver cuando en ese proceso, ese investimento o carga, sucede en unas coordenadas que reflejan las condiciones de producción y reproducción del poder. Es en ese sentido que se entiende la forma en la que el estado físico de abandono de ciertos lugares en las ciudades se “presta” para ser instrumentalizado por la delincuencia

y la criminalidad, produciendo diferentes problemas sociales, tal y como sucede en los centros de las ciudades antes o durante los procesos de gentrificación. Este tipo de situaciones comprometen el acceso y goce efectivo de derechos de individuos y comunidades asentados en esos lugares, demostrando lo que para Taylor (1993; 1996) define la identidad como una preocupación esencialmente política ligada al reconocimiento y a la movilización por el acceso a bienes y servicios sociales. De otro lado, en circunstancias como las que definieron el devenir de sectores como “El Bronx”, heredero de “La Calle del Cartucho”, se configura lo que se denomina como un no lugar, un espacio en el que esa carga afectiva que se presume “positiva” se desconecta de la vida, y en lugar de ello, se convierten en lugares de tránsito para muchas personas, hecho que en primer término caracteriza la vida cotidiana de estos sectores.

### RELATO III – ABRIENDO LA CAJA DE HERRAMIENTAS

Para emprender esta empresa doble se confeccionó una caja de herramientas que conceptualmente se inspira dos fuentes: de una parte, en el metamodelo Epistemología de la Complejidad Ética y Comunitaria (ECO2) y la geografía humana. La justificación para esta articulación tiene que ver con la necesidad de reconocer el papel que las representaciones sociales y las redes sociales tienen en la configuración de escenarios que promuevan el cambio desde la perspectiva de los actores, así como también en el reconocimiento que los procesos de construcción y negociación de la identidad tienen en la construcción del territorio.

Esquemáticamente, las intervenciones partían de la importancia de reconstruir la cotidianidad de diferentes actores en la localidad, especialmente en el caso de aquellos cercanos a las instituciones educativas, prestando atención a lo que podría denominarse como el restablecimiento de las dinámicas de participación y acción comunitaria vulneradas por tantos años de presencia y acción criminal. En ese sentido, se pudo definir una serie de acciones prioritarias en cada caso, pertinentes y relevantes porque reconocían la singularidad que los lugares, las creencias y las relaciones comportaban en situaciones

concretas, especialmente aquellas susceptibles de intervenir a través de diferentes acciones de animación socio - cultural, concertación de acciones entre diferentes actores y articulación interinstitucional.

En la experiencia realizada en los entornos de la localidad donde se asentaba la “El Bronx” se logró, entre otros productos, una serie de documentos que detallan, en los términos anteriormente planteados, las condiciones para cada una de las ocho instituciones educativas públicas de la localidad, una serie de cartillas que describen la metodología para implementar diferentes acciones de apropiación comunitaria del territorio, como cartografías sociales, mapas parlantes y procesos de organización y movilización comunitaria, así como el registro de diferentes eventos para el encuentro comunitario.

Todas estas acciones apelaban, en primer término, al reconocimiento del territorio y el fortalecimiento del sentido de comunidad para que una vez identificadas las situaciones problemáticas, aquellas que inquietan a la comunidad, se procediera al acercamiento de la oferta institucional a través de la provisión de diferentes bienes y servicios sociales, para, de esa forma, transformar el territorio a través de un proceso de participación y apropiación colectiva que le permitiera a los individuos y comunidades resignificar su entorno e ir paulatinamente mejorando su percepción frente a las instituciones.

Más allá de la concreción de estos productos, se pudo reunir evidencia sobre el determinismo espacial en la producción territorial, asociándose con diferentes fenómenos, la fragilidad de las dinámicas vinculares entre los actores, el efecto que la presencia y acción institucional e interinstitucional para el desarrollo de una agenda de política social tiene para las comunidades. En ese sentido se identificaron lo que podría denominarse como lecciones aprendidas, que se presentan esquemáticamente a continuación:

- Es necesario diferenciar distintos tipos de cambio en las instituciones, de modo que puedan diferenciarse los beneficios de acuerdo con diferentes escalas. Pueden ser internos y externos, así como individuales y colectivos.

- Puede haber cambios de naturaleza interna, valga decir, cercanos a la realidad de cada institución y que se traducen en procesos de transformación de representaciones sociales entre actores que modifiquen las actitudes entre diferentes actores en la institución, primero individualmente para después, al escalar, amplificarse hacia la comunidad de referencia más amplia; de otro lado, en el interior de instituciones escolares se identificó otra serie de cambios alrededor de la capacidad institucional de respuesta frente a situaciones específicas, tal y como se señala en la Ley 1620 de 2013, cuya clave consiste en reconocer las limitaciones pero también las potencialidades de las instituciones y de su vinculación con redes cada vez más amplias, resaltando la importancia que tiene para las instituciones reconocer – se parte de un entramado institucional más amplio.
- Hacia el exterior se identificó que la escuela como lugar desempeña una función catalizadora para la proyección de diferentes acciones frente a diferentes manifestaciones de la violencia y la discriminación. Implica, entonces, reconocer el papel que cumple la escuela en su función relacional con otros agentes educativos, especialmente con las familias.
- A nivel colectivo se definen también una serie de mecanismos que promueven una transformación territorial, esto es, la representación que las comunidades aledañas pueden hacer del territorio que habitan. Se entiende entonces que la capacidad para apropiarse y resignificar el territorio es posible en tanto que la participación comunitaria franca y abierta a diferentes voces y actores se reconozca como condición para resignificar y apropiar el territorio convocando diferentes referentes.

Ahora bien, de otro lado, se identificó la dificultad que existe para definir, con antelación a las intervenciones, el tipo de resultados esperables, así como la forma de poder realizar seguimiento y evaluación de la intervención y los resultados. Sin embargo, se avanzó hacia la definición de una batería de indicadores para contar con criterios de comparabilidad y trazabilidad con intervenciones similares.

El modelo desarrollado asume la perspectiva de la reconstrucción de la cadena de valor a partir del recuento de las actividades necesarias para producir una serie de productos intermedios que sumados se traducen en una serie de resultados que a lo largo del tiempo impactan positivamente en situaciones indeseables e intolerables para una comunidad.

Entre estas situaciones por transformar distalmente se encuentran la mejora en la capacidad de respuesta, la reducción de la deserción escolar como consecuencia del estigma o la discriminación, el cambio en las actitudes en y sobre los jóvenes y un cambio en la percepción de seguridad ciudadana. Estos impactos pueden ser monitoreados a través de fuentes indirectas y externas a las instituciones que permitan la comparabilidad.

#### **METARELATO IV – A MODO DE CONCLUSIÓN**

A lo largo de estas líneas se presentan tres relatos que ofrecen una reflexión alrededor de las relaciones entre el territorio y la identidad como dos categorías centrales a la hora de traducir operativamente un conjunto de medidas de políticas públicas que buscan, en primer lugar, restituir el papel del contacto con lo local a través de estas dos categorías, y por otro, acerca de los retos que se plantean para los tomadores de decisiones y los equipos dedicados a la implementación, monitoreo y evaluación de diferentes programas y proyectos que pretenden transformar aspectos sensibles de la realidad.

Puede pensarse que el acceso a diferentes bienes y servicios sociales es un problema técnico consistente en la disposición de la oferta, pero lo que se discute tiene que ver con la preocupación por conocer las características de los entornos y de las poblaciones hacia las que se dirige la acción pública como criterio para la construcción de intervenciones que resulten sensibles a los pormenores de las problemáticas, pero también sensibles frente a las capacidades locales para entender y enfrentar las adversidades.

Después de presentar someramente las anteriores experiencias, más que una conclusión, en el sentido de un cierre, aparecen, en cambio, una serie de interrogantes respecto a la importancia de



considerar las características y dinámicas territoriales para la formulación e implementación de políticas públicas, así como también el papel de la participación y apropiación comunitaria para su implementación y evaluación, puesto que se trata de medidas que buscan transformar aspectos muy sensibles de la vida cotidiana; en ese sentido puede decirse que toda intervención debe estar encarnada en el territorio y la identidad de las personas que allí se desarrollan, reconociendo y valorando sus potencialidades.

Por esta razón, como parte de un relato metodológico vale la pena mencionar que gracias a la experiencia de trabajo en el diseño e implementación de las Zonas de Orientación Escolar y las Acciones para la transformación social se pudo vivenciar directamente la importancia de conocer las dinámicas territoriales de estos sectores para conocer de primera mano las perspectivas de diferentes actores respecto a sus problemas, sus oportunidades y potencialidades transformadoras. En estos sectores donde en un área reducida conviven miles de personas en medio de situaciones a veces difíciles de imaginar, la aproximación basada en el respeto, la prudencia y la consideración dieron pie para plantear metodologías de trabajo interesadas por detallar aspectos claves de su cotidianidad, empleando diferentes recursos, como cartografías sociales, ejercicios de observación participante, entrevistas, talleres con diferentes actores, acciones e intervenciones artísticas, entre otras tantas, que por diferentes vías permitieran a los actores reconocer sus dificultades, hablar de ellas y también explorar alternativas para superarlas.

En este contexto, considerar el rol que juega el espacio en tanto realidad, material, física y simbólica como escenario donde transcurre la vida social, se produce, negocia y transforma la identidad, obliga a cuestionar el determinismo que supone individual y colectivamente. Por esta razón, el espacio en la complejidad de sus dinámicas se convierte en un reflejo del campo social que señala las relaciones de poder que constituyen la multiplicidad de fenómenos de la vida social, y en ese contexto puede entenderse por qué actúa de un modo muy particular, produciendo y re produciendo las condiciones para la instrumentalización que supone cualquier empresa

criminal. Por esta misma vía, es también posible plantear alternativas que rompan con este determinismo contemplándole como unidad de análisis, pero también como unidad de trabajo, invirtiendo la mirada y acercando en ese mismo espacio la oferta institucional.

En tal sentido, resulta imperativo entender que cuando se habla de territorio se habla también de identidad y que una posible vía para entender la naturaleza de este proceso de articulación implica considerar el papel que tienen las representaciones y las redes sociales como instrumentos para conocer las configuraciones de la realidad y como herramientas para la transformación de esa realidad, en el entendido de que la identidad tiene una dimensión política clave para entender las barreras en el acceso y goce de diferentes bienes y servicios.

Por esta razón se resalta el papel del fortalecimiento institucional para que las políticas sociales transiten de visiones y acciones parciales (sectoriales o institucionales) hacia acciones intersectoriales e interinstitucionales coordinadas entre sí que se preocupen por reconocer las particularidades de los territorios, y de esa manera, sobre la base de la diferencia, promover la participación plena de toda la ciudadanía.

## REFERENCIAS

- Avendaño, J., Forero, J., Oviedo, B., & Trujillo, M. (2019). Entre el Cartucho y el Bronx en Bogotá: ¿territorios del miedo o expresiones de injusticia socioespacial? *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 28 (2), 442-459.
- Berger, P. & Luckman, T. (2012). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.
- Bronfenbrenner, U. (2015). *La Ecología del Desarrollo Humano*. Paidós.
- Bruner, J. (2000). *Actos de Significado*. Alianza.
- Dabas, E. (2006). *Viviendo redes: experiencias y estrategias para fortalecer la trama social*. Ediciones Ciccus.
- Giménez, G. (2005). Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural. *Trayectorias*, VII (17), 8-24.
- Harvey, D. (2006). *Space as a Keyword in Spaces of Global Capitalism*. Verso.

- Harvey, D. (2007) *Espacios del Capital: Hacia una Geografía Crítica*; Akal.
- Herner, M. (2010). La Teoría de las Representaciones Sociales: Un Acercamiento desde la Geografía. *Huellas*, 14, 150-162.
- Lefebvre, H. (1970). *De la ciudad a la sociedad urbana en La Revolución Urbana*. Alianza.
- Martín, A. (2015). La desconfianza en las instituciones como expresión del cambio político y cultural. *Revista de ciencias sociales*, 67, 33-70.
- Milanese, E. (2009). *Tratamiento Comunitario de las Adicciones y de las Consecuencias de la exclusión grave: Manual de Trabajo para el Operador*. Centro Cáritas de Formación.
- Milanese, E. (2016). *Tratamiento Comunitario: Manual de Trabajo* (3ª ed.). RAISSS, OEA: Senad.
- Ministerio de Salud (2012). *Lineamientos generales para desarrollar las Zonas de Orientación Escolar: Cartilla Participante*. Bogotá, D.C.: Ministerio de Salud.
- Montañez, G. & Delgado, O. (1998). Espacio, Territorio y Región: Conceptos básicos para un proyecto nacional. *Cuadernos de geografía*, II(1), 2.
- Raffespín, C. (2013). *Por una geografía del poder*. El Colegio de Michoacán.
- Robledo, A. & Rodríguez, P. (2008). *Emergencia del sujeto excluido: Aproximación genealógica a la no ciudad en Bogotá*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Taylor, C. (1993). *El Multiculturalismo y "la Política del Reconocimiento"*. Fondo de Cultura Económica.
- Taylor, C. (1996). Identidad y Reconocimiento. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 7, 10-19
- Tuan, Y. (2005). *Space and Place*. University of Minnesota Press.

El autor fue el responsable de la Gestión del conocimiento en las intervenciones señaladas en este documento. En el caso del Ministerio de la Justicia y el Derecho de la República de Colombia, el trabajo se realizó mediante el contrato 396 de 2016, y en el caso de la Secretaría de Educación Distrital de la ciudad de Bogotá, con el convenio 3750 de 2016.

El autor no tiene conflictos de intereses ni actualmente mantiene ningún tipo de vínculo con las instituciones que financiaron estas intervenciones.